Instrucción de Trabajo para Supervisiones de los INP

Dirección General Adjunta de Índices de Precios

Código: IT-50

Fecha de emisión: 15 de octubre, 2012.

Estado de revisión: 0

Fecha de próxima revisión: 15 de octubre del 2013.





PARA SUPERVISIONES DE LOS INP.

FECHA DE	PÁGINA:	
MES.	AÑO.	2 de 9
10	2012	2 de 9

1		Obje	tivo.	3
2		Alcai	nce	3
3		Refe	rencias	3
4		Resp	oonsabilidades	3
	4.	1 [De la DGAIP	3
	4.2	2 [De la DOC	3
	4.3	3 [De la DOC y subdirectores del INPC	3
	4.4	4 [De los subdirectores y jefes de departamento del INPC.	3
5		Defin	niciones	3
	5.	1 F	Programa anual de supervisiones	3
	5.2	2 5	Supervisión	4
	5.3	3 5	Supervisión no programada.	4
	5.4	4 5	Supervisión programada.	4
	5.	5 5	Supervisor.	4
6		Desc	cripción narrativa	4
7		Regi	stros	6
8		Anex	ros	7
Ir	ıfo.	rmo c	de Sunantición FO_078	7



PARA SUPERVISIONES DE LOS INP.

FECHA DE	PÁGINA:	
MES.	AÑO.	3 de 9
10	2012	3 de 9

1 Objetivo.

Establecer las instrucciones para la realización de las supervisiones, en las ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) e Índice Nacional de Precios Productor (INPP).

2 Alcance.

Aplica a todo el personal de la Dirección de Operaciones de Campo (DOC) que realiza actividades de análisis y crítica de información del INPC e INPP.

3 Referencias.

Norma ISO 9000:2008 (NMX–CC–9001–IMNC–2008), apartado 8.2.4 Seguimiento y medición del producto.

Manual del sistema de gestión de la calidad, apartado 8.2.4 Seguimiento y medición del producto.

4 Responsabilidades.

4.1 De la DGAIP.

4.1.1 Solicitar la realización de supervisiones no programadas.

4.2 De la DOC.

- 4.2.1 Aprobar este procedimiento.
- 4.2.2 Aprobar el programa anual de supervisiones.

4.3 De la DOC y subdirecciones.

4.3.1 Revisar esta instrucción de trabajo, así como cualquier cambio o modificación a la misma.

4.4 De las subdirecciones y jefaturas de departamento del INPC e INPP.

- 4.4.1 Elaborar y mantener actualizado este procedimiento.
- 4.4.2 Realizar las supervisiones que les sean asignadas durante el año.
- 4.4.3 Elaborar el *Informe de supervisión* (FO-178) y presentarlo al jefe inmediato.
- 4.4.4 Dar seguimiento a las indicaciones de la supervisión anterior.

5 Definiciones.

Una lista más completa de definiciones utilizadas en la documentación del SGC, está disponible para su consulta, en la sección correspondiente del Manual de Gestión de la Calidad (MC).

5.1 Programa anual de supervisiones.

Documento elaborado a principio de cada año por los subdirectores, en coordinación con los jefes de departamento y supervisores del INPC e INPP, en el que se calendarizan las supervisiones a cada una de las ciudades a su cargo.



PARA SUPERVISIONES DE LOS INP.

FECHA DE	PÁGINA:	
MES.	AÑO.	4 de 9
10	2012	4 00 9

5.2 Supervisión.

Procedimiento sistemático y documentado que se emplea para verificar la recopilación de precios, fuentes de información, rutas de trabajo y envío de la información requerida para el cálculo del INPC e INPP, con el fin de evaluar la correcta aplicación de la Instrucción de trabajo IT–02 e IT–32.

5.3 Supervisión no programada.

Supervisión no calendarizada en el programa anual.

5.4 Supervisión programada.

Supervisión calendarizada en el programa anual.

5.5 Supervisor.

Subdirector, Jefe de departamento o Supervisor, encargado de realizar supervisiones a las diferentes ciudades de los INP.

6 Descripción narrativa.

Responsable		Documentos	
Responsable	Núm.	Involucrados	
Director de Operaciones de Campo, Subdirectores del INPC y Subdirector de Seguimiento Operativo de los INP	1	 Las subdirecciones del INPC e INPP, proponen a la DOC un programa anual de supervisiones de las ciudades que integran cada zona del INPC (nacional para el INPP), en el que se consideran: Para el INPC, hasta dos visitas de supervisión al año a cada uno de los IP. Para el INPP, se programará por lo menos una visita al año en aquellas ciudades en que se realizan cotizaciones para dicho indicador. Para el INPC, se programarán hasta dos días hábiles de comisión por cada IP de la ciudad, mientras que para el INPP se programará por lo menos un día para cada IP. La DOC aprobará los programas de supervisiones y se encargará de hacerlos del conocimiento de la DGAIP. 	Programa anual de supervisiones. FO–319.
Supervisores	2	FO-177, FO-078, FO-086, FO-319	
Supervisores	3	Para determinar las fuentes que serán visitadas durante la supervisión, se considerarán los siguientes aspectos: • El total de especificaciones cotizadas en la ciudad, las variaciones anuales, los precios y sus relativos a la última quincena, así como las fuentes de información. • Específicos que no hayan registrado cambio de precios en el último año, así como los que hayan observado variaciones atípicas. • Las fuentes de información que, a juicio del supervisor, requieran ser visitadas para verificar su representatividad y/o	



PARA SUPERVISIONES DE LOS INP.

 FECHA DE EMISIÓN:

 MES.
 AÑO.

 10
 2012

PÁGINA: 5 de 9

confiabilidad.						
		 Además, en el caso del INPP, será obligatorio visitar las fuentes de Destajos de mano de obra que se tengan en la ciudad. 				
Supervisores	4	Se notificará al IP, por correo electrónico, la fecha de la supervisión con anticipación de hasta: • Cinco días hábiles, para una supervisión programada; • Un día hábil, para una supervisión no programada.				
Supervisores, IP's	5	El horario de la supervisión será de 9 am a 6 pm. La reunión de apertura se llevará a cabo en la oficina. Se revisarán las hojas de trabajo y los diversos formatos que utiliza el IP para el desarrollo de sus actividades, y se determinarán las fuentes de información que serán visitadas. Se identificará el correcto llenado y uso de la documentación y se observará el uso y manejo del SCINPC. El trabajo en oficina es con la finalidad de identificar posibles irregularidades en la recopilación, registro, captura y envío de la información, además de asesorar en la definición de productos para desencadenar y en los criterios de de estratificación de rentas y su identificación en mapas. Por otro lado, se apoyará y se gestionarán los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades propias del IP, y se detectarán necesidades de capacitación.	FO-010, FO-045, FO-046, FO-047, FO-049, FO-050, FO-079, FO-092, FO-096, FO-145, FO-147, FO-288, FO-289. Mapa de rentas			
Supervisores, IP's	6	En campo, para el INPC, se deberán visitar un mínimo de 15 fuentes de información, entre las que se incluyen: 2 fuentes de rentas; 2 colegios; 1 supermercado; 1 tienda de conveniencia; 1 tienda departamental; 1 hotel; y, 1 fiendas especializadas. Para el INPP, se visitarán al menos 10 fuentes por Investigador (si aplica), entre las que se deberán incluir las de Destajos de mano de obra. En todo momento se observará el desempeño del IP, teniendo en cuenta lo siguiente: Que el IP cuente efectivamente con una ruta de trabajo. Que se presente e identifique claramente en las distintas fuentes de información. La identificación y apoyo, con ayuda del <i>Inventario de genéricos</i> (FO–287), de posibles encadenamientos, así como las aclaraciones y/o modificaciones pertinentes. Como resultado de la observación del trabajo del IP, se considerará una <i>re instrucción</i> y/o las recomendaciones necesarias.				
Supervisores	7	Posteriormente, se elaborará un <i>Informe de supervisión</i> (FO–078) que se presentará al jefe inmediato para su aprobación, hasta cinco días hábiles posteriores a la fecha de término de la supervisión.	FO-078			
Supervisores, IP's	8	Una vez obtenida la aprobación del jefe inmediato, se envía el <i>Informe de supervisión</i> (FO–078) a la DGAIP, a la DOC y al IP para, en su caso, dar seguimiento a las indicaciones dadas por el supervisor.	FO-078			



PARA SUPERVISIONES DE LOS INP.

FECHA DE EMISIÓN:

MES. AÑO.

10 2012

PÁGINA: 6 de 9

7 Registros.

Núm.	Documento (Código)	Responsable de custodia.	Tiempo de retención / Disposición
1	Informe de supervisión (FO–078).	Subdirectores, jefes de departamento y supervisores del INPC.	1 año / impresa o electrónica
2	Informe de Auditoría (FO–177).	Subdirectores.	1 año / impresa o electrónica
3	Calendario de Actividades (FO-010).	Investigador de precios.	3 meses / impresa o electrónica
4	Directorio de fuentes (FO–079).	Investigador de precios.	Mes actual / impresa o electrónica
5	Cotizaciones semanales en una sola fuente de información (FO–045).	Investigador de precios.	3 meses / impresa o electrónica
6	Cotizaciones semanales en diversas fuentes de información (FO–046).	Investigador de precios.	3 meses / impresa o electrónica
7	Cotizaciones quincenales en diversas fuentes de información (FO–047).	Investigador de precios.	3 meses / impresa o electrónica
8	Genérico 317 Servicios turísticos en paquete (FO–147).	Investigador de precios.	3 meses / impresa o electrónica
9	Cotizaciones quincenales en una sola fuente de información (FO–288).	Investigador de precios.	3 meses / impresa o electrónica
10	Genérico 318 Hoteles (FO-050).	Investigador de precios.	1 año / impresa o electrónica
11	Genérico 092 Prendas de vestir y calzado (FO–092).	Investigador de precios.	1 año / impresa o electrónica
12	Educación Privada (FO–145).	Investigador de precios.	1 año / impresa o electrónica
13	Carta de apertura colegios (FO–289).	Investigador de precios.	1 año / impresa o electrónica
14	Programa anual de supervisiones del INPC e INPP (FO–319).	Director de la DOC y subdirectores.	1 año / impresa o electrónica
16	Hoja de Cotización Quincenal para Varias Fuentes de Información (FO-132) INPP.	Investigador de precios.	1 año / impresa o electrónica
17	Directorio de Fuentes de Información (FO-154) INPP.	Investigador de precios.	1 año / impresa o electrónica
18	Hoja de Cotización Mensual (FO-162) INPP.	Investigador de precios.	1 año / impresa o electrónica
19	Hoja de Cotización Quincenal para una Fuente de Información (FO-163) INPP.	Investigador de precios.	1 año / impresa o electrónica
20	Hoja de Cotización de Destajos de Mano de Obra (FO-164) INPP.	Investigador de precios.	1 año / impresa o electrónica
21	Hoja de Cotización Semanal (FO-182) INPP.	Investigador de precios.	1 año / impresa o electrónica



PARA SUPERVISIONES DE LOS INP.

FECHA DE EMISIÓN:				
MES.	AÑO.			
10	2012			

PÁGINA: 7 de 9

8 Anexos

Informe de Supervisión FO-078.

Código FO-078 Nivel de revisión: 2 Hoja # de ##



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR INFORME DE SUPERVISIÓN

Nombre del supervisor: xxxxxxxxxxxxxxxx Fecha: del ## al ## de ??????????? de 2012.

I.- Revisión de documentos (INPC)

Ti	Código Nombre	Ver.	Cumple		Comentarios	
Tipo		ver.	Sí	No	Comenianos	
Generales	FO-010	Calendario de actividades.	1			
Generales	FO-079	Directorio de fuentes.	1			
	FO-045	Una sola fuente de información.	1			
Semanales	FO-046	Varias fuentes de información.	1			
	FO-147	Servicios turísticos en paquete.	1			
	FO-047	Varias fuentes de información.	1			
Quincenales	FO-288	Una sola fuente de información.	1			
Quilicellales	FO-050	Hoteles.	1			
	FO-092	Prendas de vestir y calzado.	1			
Mensuales	FO-145	Educacion privada.	1			
ivierisuales	FO-289	Carta de apertura colegios.	1			
	FO-096	Calendarización de rentas.	1			
Semestrales	FO-049	Renta de vivienda.	1			
	Sin código	Mapa de distribución de rentas.				

Revisión de documentos (INPP)

Tipo	Código Nombre	Ver.	Cumple		mentarios	
Про		VCI.	Sí	No		
	FO-010	Calendario de actividades.	1			
Generales	FO-154	Directorio de fuentes.	1			
Generales	FO-187	Control de cotizaciones telefónicas.	1			
	FO-270	Reporte de propuestas de encadenamientos.	1			
Semanales	FO-182	Hoja de cotizaciones semanales (varilla).	1			
Quincenales	FO-132	Quincenales para varias fuentes de información.	1			
Quilicellales	FO-163	Quincenales para una fuente de información.	1			
Mensuales	FO-162	Cotizaciones mensuales.	1			
ivierisuales	FO-164	Destajos de mano de obra	1			

II.- Actividades del sistema de gestión de calidad.

Actividad	Cu	nple	Comentarios
Actividad	Sí	No	Comentarios
Conoce y aplica la Política de calidad.			
Conoce y aplica los Objetivos de calidad.			
Disponibilidad para realizar la supervisión.			
Existe buena comunicación con el supervisor y compañeros de trabajo.			
Conoce la Instrucción de trabajo.			
Aplica la Instrucción de trabajo.			

III.- Actividades de campo.

A phivide d	Cumple		Comentarios
Actividad		No	Comentarios
Cumple con su ruta de trabajo.			
Documentos limpios y ordenados.			
Realiza de forma correcta el proceso de encadenamientos.			
Los informantes identifican al IP.			
Cuando es necesario, explica claramente el proyecto.			
Utiliza los recursos a su alcance para obtener la información.			
Explicación satisfactoria a las preguntas realizadas por el supervisor.			



PARA SUPERVISIONES DE LOS INP.

FECHA DE EMISIÓN:

MES. AÑO.

10 2012

PÁGINA: 8 de 9

	Tipo		Cumple			Comentarios
C - F4			Sí	No		
oftware	Acrobat Reader		Т		I	
	Microsoft Office					
	SCINPC		 			
	Microsoft Outlook					
	Communicator		1			
	Winzip					
omunidad						
Omumuau	Acceso a la comunidad digital		Т	1	1	
	Acceso a na comunidad digital Acceso a material aplicable					
ardware	Acceso a material apricable					
aiuwaie	Laptop		Π		<u> </u>	
	Laptop contingencia					
	Impresora		 			
	Escáner					
	Teclado externo					
	Mouse externo					
ervicios de						
ervicios de	Teléfono fijo					
	Internet		ļ			
	Correo electrónico		 			
spacio de t						
spacio de t	Escritorio		T	1	Ι	
	Sillas					
	Archivero					
	Ventilación					
	lluminación		 			
			Sí	abo No		Comentarios
→ Seguimie	ento a las indicaciones de la supervisión ante	erior:				
⇒ Seguimie ⇒ Mejoras q	ento a las indicaciones de la supervisión anto que propone el IP:	erior:				
> Seguimie > Mejoras q	ento a las indicaciones de la supervisión ante que propone el IP:	erior:				
⇒ Mejoras q	jue propone el IP:	erior:				
⇒ Mejoras q	ento a las indicaciones de la supervisión ante que propone el IP: nientos de material y/o equipo de trabajo:	erior:				
⇒ Mejoras q ⇒ Requerim	que propone el IP: nientos de material y/o equipo de trabajo:	erior:				
→ Mejoras q → Requerim	jue propone el IP:	erior:				
→ Mejoras q → Requerim	que propone el IP: nientos de material y/o equipo de trabajo:	erior:				
→ Mejoras q → Requerim	que propone el IP: nientos de material y/o equipo de trabajo:	erior:				
⇒ Mejoras q ⇒ Requerim	que propone el IP: nientos de material y/o equipo de trabajo:	erior:				
⇒ Mejoras q ⇒ Requerim	que propone el IP: nientos de material y/o equipo de trabajo:	erior:				
⇒ Mejoras q ⇒ Requerim ⇒ Acuerdos	que propone el IP: nientos de material y/o equipo de trabajo: y compromisos:	erior:				
⇒ Mejoras q ⇒ Requerim ⇒ Acuerdos Fuentes de	que propone el IP: nientos de material y/o equipo de trabajo:		ecif	Confi	able v	
 ⇒ Mejoras q ⇒ Requerim ⇒ Acuerdos Fuentes de lúmero de 	que propone el IP: nientos de material y/o equipo de trabajo: y compromisos: e información visitadas.	Esp	ecif.		able y	Comentatios
 → Mejoras q → Requerim → Acuerdos - Fuentes de 	que propone el IP: nientos de material y/o equipo de trabajo: y compromisos:	Esp	ectas	represe	entativa	Comentarios
 Mejoras q Requerim Acuerdos Fuentes de úmero de 	que propone el IP: nientos de material y/o equipo de trabajo: y compromisos: e información visitadas.	Esp				Comentarios
 Mejoras q Requerim Acuerdos Fuentes de úmero de 	que propone el IP: nientos de material y/o equipo de trabajo: y compromisos: e información visitadas.	Esp	ectas	represe	entativa	Comentarios
 Mejoras q Requerim Acuerdos Fuentes de úmero de 	que propone el IP: nientos de material y/o equipo de trabajo: y compromisos: e información visitadas.	Esp	ectas	represe	entativa	Comentarios
 Mejoras q Requerim Acuerdos Fuentes de úmero de 	que propone el IP: nientos de material y/o equipo de trabajo: y compromisos: e información visitadas.	Esp	ectas	represe	entativa	Comentarios
 Mejoras q Requerim Acuerdos Fuentes de úmero de 	que propone el IP: nientos de material y/o equipo de trabajo: y compromisos: e información visitadas.	Esp	ectas	represe	entativa	Comentarios
 Mejoras q Requerim Acuerdos Fuentes de úmero de 	que propone el IP: nientos de material y/o equipo de trabajo: y compromisos: e información visitadas.	Esp	ectas	represe	entativa	Comentarios
 → Mejoras q → Requerim → Acuerdos - Fuentes de lúmero de 	que propone el IP: nientos de material y/o equipo de trabajo: y compromisos: e información visitadas.	Esp	ectas	represe	entativa	Comentarios
 → Mejoras q → Requerim → Acuerdos - Fuentes de lúmero de 	que propone el IP: nientos de material y/o equipo de trabajo: y compromisos: e información visitadas.	Esp	ectas	represe	entativa	Comentarios
 → Mejoras q → Requerim → Acuerdos - Fuentes de lúmero de 	que propone el IP: nientos de material y/o equipo de trabajo: y compromisos: e información visitadas.	Esp	ectas	represe	entativa	Comentarios
 Mejoras q Requerim Acuerdos Fuentes de úmero de 	que propone el IP: nientos de material y/o equipo de trabajo: y compromisos: e información visitadas.	Esp	ectas	represe	entativa	Comentarios
 → Mejoras q → Requerim → Acuerdos - Fuentes de lúmero de 	que propone el IP: nientos de material y/o equipo de trabajo: y compromisos: e información visitadas.	Esp	ectas	represe	entativa	Comentarios
 ⇒ Mejoras q ⇒ Requerim ⇒ Acuerdos Fuentes de lúmero de 	que propone el IP: nientos de material y/o equipo de trabajo: y compromisos: e información visitadas.	Esp	ectas	represe	entativa	Comentarios



PARA SUPERVISIONES DE LOS INP.

FECHA DE EMISIÓN:							
MES.	AÑO.						
10	2012						

PÁGINA: 9 de 9

Programa anual de supervisiones FO-319



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PROGRAMA ANUAL DE SUPERVISIONES DEL INPX, ZONA XXX

														Añ	io: 2013
No. de ciudad	Ciudad	Supervisor	No. IP de la ciudad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
															igwdown
															igwdown
															-
						.									
						.									
						-									
						<u> </u>									\vdash
															\vdash
															1 '

Supervisores Zona XXX	Iniciales